RESOLUCION DECANAL Nº 114-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de febrero de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 236278 de fecha 30 de enero de 2023, presentado por la bachiller Zarani Abhigail Asto Rojas, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"FACTORES QUE EXPLICAN EL DESEMPLEO DEPARTAMENTAL EN EL PERÚ: 2012-2021".**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 022-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 01 de febrero de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del borrador de Tesis, integrado por los profesores: Juan Alberto Huaripuma Vargas (Presidente), Ruly Valenzuela Pariona (Miembro) y Liz Marivel Arredondo Lezama (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N, con fecha 18 de febrero de 2023, la Comisión ha dictaminado aprobar por unanimidad el citado borrador de Tesis, con la firma de los tres integrantes, profesores: Juan Alberto Huaripuma Vargas (Presidente), Ruly Valenzuela Pariona (Miembro) y Liz Marivel Arredondo Lezama (Miembro);

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"FACTORES QUE EXPLICAN EL DESEMPLEO DEPARTAMENTAL EN EL PERÚ: 2012-2021"**, presentado por la bachiller Zarani Abhigail Asto Rojas, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Jesús Huamán Palomino.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a la recurrente la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGISTRESE, **COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesada
Archivo